Maestro Teófilo Abdo Kuri.

Juez Séptimo de Proceso Oral en Materia Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México; Maestro Internacional en Derecho Civil y Familiar por la Universidad Autónoma de Barcelona; Maestro en Derecho Familiar por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores y el Colegio Universitario del Distrito Federal; y acreditó el curso de preparación judicial en materia familiar del Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ingreso en 199º y se ha desempeñado como**:** Secretario de Acuerdos "A" del Juzgado Primero y Octavo de lo Familiar; Titular de Juzgados Noveno, Sexto y Primero Familiar; Magistrado por Ministerio de Ley en la Primera y Tercera Sala Familiar, Juez Séptimo de Proceso Oral en Materia Familiar.

Experiencia Académica: Profesor en Escuelas Primarias Oficiales de la Secretaría de Educación Pública; Catedrático en el Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Colegio Universitario de la Ciudad de México; Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores; Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Autónoma de Chihuahua; Universidad Autónoma de Guerrero; Instituto Nacional de Desarrollo Jurídico; Universidad de Colima; y Tribunal Superior de Justicia del Estado de Colima, Centro de Capacitación Profesional de Alto Rendimiento en la Ciudad de Querétaro, Querétaro, Colegio de Derecho, Estudios e Investigaciones Jurídicas, El Instituto Williams Keembol en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, Instituto Profesional Educativo del Sureste, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Obra Editorial: Ensayos, Ponencias y Artículos en los temas de Educación y Cultura de la Legalidad; Educación y Derechos de la Mujer; Pensamiento Crítico y Argumentación; El Perfil del Juez Familiar en los Juicios Orales; Calidad de Vida del Ser Humano; Proyecto de Vida; Ética Judicial; Facultades Discrecionales del Juez de lo Familiar; Controversias del Orden Familiar; Formalidades en las Controversias del Orden Familiar; Medios Alternativos de Solución; La Conciliación como un medio necesario para la resolución de conflictos; Mecanismos para preservar la armonía e integración familiar; Divorcio sin causal.

Otros: Reconocimiento al Mérito Judicial año 2007.